

Centro Nacional de Control de Energía
Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

Correspondiente al Ejercicio 2024

Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Pieza	447				x	Enajenación	La determinación del valor se realizará en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público,			Los bienes serán transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, antes Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para su enajenación, en términos del convenio marco de colaboración suscrito por dicho Organismo Descentralizado y el Centro Nacional de Control de Energía en fecha 28 de febrero de
Equipo de comunicación y telecomunicación	Pieza	37				x	Enajenación				
Equipo de Transporte	Pieza	9				x	Enajenación				
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Pieza	4				x	Enajenación				
Equipos y aparatos audiovisuales	Pieza	20				x	Enajenación				
Material Eléctrico y Electrónico	Pieza	2				x	Enajenación				



Tipo de Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Calendarización Trimestral				Disposición Final	Determinación del Valor	Resultado al Final del Ejercicio	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Pieza	38				x	Enajenación	mediante precio ofrecido por el mercado.			2018; salvo aquellos que se determine proceda donación a otra institución.
Mobiliario y equipo de administración	Pieza	67				x	Enajenación				
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Pieza	40				x	Enajenación				
Total Pieza		664									
Total Lote		0									
Gran Total		664									

Elabora

Revisa

Solicita

Autoriza


Ing. Rafael A. Mercado Paredes
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios


Lic. Edgar Aduña Rau
Subdirector de Administración


Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros
Director de Administración y Finanzas


Dr. Ricardo Octavio Mota Palomino
Director General

Nota. La calendarización del programa obedece a los tiempos históricos promedio con los que se opera con el INDEP, siendo aproximadamente tres a cuatro meses para la transferencia jurídica a partir de la solicitud de transferencia; y de año y medio a dos años para las enajenaciones, a partir de la elaboración del Acta de Transferencia de bienes.

Con fundamento en el Capítulo IV, Apartado B, Numeral 7 de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Centro Nacional de Control de Energía; y el Acuerdo CA-007/2018-20 de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control de Energía de fecha 15 de marzo de 2018, se autoriza el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del CENACE correspondiente al ejercicio 2023.